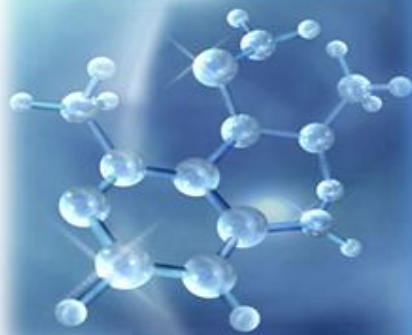




PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE BIOANALISIS XALAPA



2010-2013

Índice	Página
PRESENTACION	
Semblanza de la Facultad	
Directores	5
Secretarios de Facultad	10
Planeación estratégica	11
Misión	13
Diagnostico	14
Objetivo	18
Imagen-Objetivo	19
EJE 2.- Calidad e Innovación Académica	21
• Programa 1.- Evaluación de los procesos académicos	21
• Programa 2.- Diseño de un programa de posgrado	22
• Programa 3.- Acreditación del Programa académico de Química Clínica	23
• Programa 4.- Seguimiento de egresados	23
• Programa 5.- Mejoramiento de la Evaluación del aprendizaje	24
• Programa 6.- Trayectorias escolares	25
• Programa 7.- Servicio Social y Prácticas Profesionales	26
• Programa 8.- Servicios de análisis a la comunidad	27
• Programa 9.- Impulso de las líneas de Generación y aplicación del conocimiento.	28
• Programa 10.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación.	30
EJE 3.- Sustentabilidad interna y externa	31
• Programa1.- Prácticas de sustentabilidad	31
EJE 4.- Legalidad, democracia y transparencia	32
• Programa 1.- Normatividad interna	32
Eje 6.- Atención integral del estudiante	34
• Programa 1.- Fortalecimiento de la capacidad institucional para asegurar la formación de recursos humanos de alta Calidad	34
• Programa 2.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación	36
• Programa 3.- Mejoramiento de infraestructura y equipo de apoyo al MEIF	37
Cronograma de metas	39
Seguimiento y Evaluación	45
Bibliografía	47

PRESENTACIÓN

La facultad de Bioanálisis tiene el compromiso ineludible de enfrentar el reto que representan las demandas del mundo actual caracterizado por las transformaciones vertiginosas en el ámbito de la ciencia y la tecnología y la generación de una multiculturalidad. Para ello fue necesario reconocer las debilidades y fortalezas que guardan sus procesos académicos, así como las oportunidades y amenazas que se le presentan en este contexto cambiante.

Sobre la base de este análisis se planearon estrategias y acciones para atender la necesidad social de formación de profesionales de la química clínica que enfrenten los problemas actuales del entorno local, estatal y nacional.

Esta planeación se realizó en el marco de la Legislación Universitaria y teniendo como referente el Programa de Trabajo 2005-2009 “Una Universidad generadora de conocimiento para su distribución social” presentado por el Dr. Raúl Arias Lovillo Rector de la Universidad Veracruzana. En dicho programa de trabajo se abordan nueve ejes rectores que organizan el conjunto prioritarios planteados para continuar con la transformación de la universidad y así ubicar a nuestra casa de estudios a la altura de los retos de nuestro tiempo.

Para finalizar, presenta seis programas, con sus respectivos objetivos y acciones que buscan consolidar el nuevo papel de la investigación la capacidad institucional para: la formación de recursos humanos de alta calidad en distintos niveles y modalidades; la generación y transferencia del conocimiento relevante y socialmente útil; la proyección y diversificación de las tareas de difusión cultural y extensión universitaria; la ampliación y fortalecimiento de la cobertura y operatividad institucional a través de su plataforma tecnológica; y el impulso a las tareas de anticipación social, cambio organizacional oportuno, transparencia y eficiencia administrativa, autogobierno y financiamiento.

Con fundamento en esta propuesta institucional, considerando la misión y la imagen - objetivo de la facultad de Bioanálisis, un grupo de docentes y directivos participó en la elaboración del presente Plan de Desarrollo 2009-2013. En este documento se plantean acciones que esta entidad tendrá que

desarrollar para la consecución de los objetivos institucionales a partir del esfuerzo y trabajo de su comunidad universitaria. Su estructura comprende misión, visión y una prospectiva de las actividades a realizar bajo el ordenamiento de líneas de acción y estrategias universitarias ya mencionadas.

Xalapa, Ver. Enero de 2009

Q.C. Francisco Solís Páez

Director

A nombre propio y de esta entidad hago un reconocimiento al grupo de profesores que de manera entusiasta colaboraron en la realización de este importante documento: Maria Teresa Croda Todd, Sandra Luz González Herrera, Rafael Guerrero García, José Luís Pérez Miranda, Isela Santiago Roque, Ana Leticia Ramos Domínguez, Graciela Guadalupe Nava Kuri, Rocío Imelda Hernández Coria, Víctor Gerardo Rivas Espinoza, Jorge Aquino Carballo, José Bernardo Héctor Escobar Henrríquez, y Claudia Belén Ortega Planell.

SEMBLANZA DE LA FACULTAD DE BIOANÁLISIS

En marzo de 2008 la Facultad de Bioanálisis cumplió 30 años de haber sido fundada, siendo 1978 cuando se abre la matrícula, dentro de un período caracterizado por el crecimiento de las Universidades nacionales que trataban de responder a las demandas de acceso de la población estudiantil. En ese entonces la Universidad Veracruzana, en función del desarrollo socioeconómico de las zonas proyectó su acción educativa a todo el estado al cambiar en 1973, su estructura académica y administrativa descentralizándose en 5 regiones: Xalapa, Veracruz, Poza Rica - Tuxpam, Córdoba -Orizaba y Coatzacoalcos- Minatitlán. Las diferentes facultades se agruparon en 5 Divisiones Académicas: Artes, Económica-Administrativa, Humanidades, Técnica y Médico-Biológica.

Dentro de esta última fue ubicada la Facultad de Bioanálisis representando una opción más para los jóvenes que terminaban el ciclo Propedéutico en la Unidad de Ciencias de la Salud.

Antecedentes

"La Facultad de Bioanálisis se ubica en la Unidad de Ciencias de la Salud, es una institución pública perteneciente a la Universidad Veracruzana y sujeta a las leyes que rigen a esta última; su domicilio está en las calles de Médicos y Odontólogos, en la ciudad de Xalapa, Ver."¹

Fue fundada en 1978 por iniciativa del Dr. Antonio Pérez Díaz, Jefe de la División Médico-Biológica de la Universidad Veracruzana, quien en 1977 expuso la idea de crear la licenciatura en Bioanálisis, carrera que estaría enfocada directamente al laboratorio clínico y con una formación vinculada al Área de la Salud.

El día 4 de Marzo de 1978 se presentó el plan de estudios de la carrera en Sesión de Consejo Universitario del Área Médico-Biológica. El 1o. de Abril del mismo año, se ratificó el plan de estudios y se creó formalmente la carrera de

¹ Reglamento Interno de la fac. de Bioanálisis. U.V. Xalapa .en revisión. p 1

Bioanálisis en el Área Médico-Biológica con sede en la Unidad de Ciencias de la Salud de Xalapa, Ver.

Cabe mencionar, por la problemática que posteriormente surgiría, que en el Área Técnica de la Universidad Veracruzana, la facultad de Ciencias Químicas preparaba a sus alumnos para el ejercicio farmacéutico, los análisis de alimentos y el laboratorio clínico.

Se consideró que en estas escuelas, por estar ubicadas en áreas académicas sin relación directa con las ciencias de la salud, la preparación de sus egresados se encontraba desvinculada con la realidad del ejercicio profesional y sin contacto con el campo clínico. Por lo tanto, la creación de la carrera de Bioanálisis presentó una alternativa para corregir tal deficiencia.²

Referencia académica

Como referencia académica se propuso que el profesionista formado en este marco se denominara Licenciado en Bioanálisis, pero antes de egresar la primera generación surgió la solicitud de los alumnos de modificar esta denominación para facilitar su probable contratación en las diversas instituciones de salud, principalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social cuyo profesiograma no contemplaba a este profesionista. Se propuso y se aceptó que se otorgara el título de Licenciado en Química Clínica.

Matrícula y planta docente inicial

La primera generación se integró con 52 alumnos: 27 en el grupo 101 y 25 en el grupo 102.

La contratación de los primeros maestros fue realizada por un Consejo Técnico integrado por el Dr. Antonio Pérez Díaz, Jefe de la División Médico Biológica, Dr. Jesús López Domínguez, Director de la Unidad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Olivares Fernández, Director de la Facultad de Medicina y Dr. Rafael Guerrero García, Director de la Facultad de Bioanálisis.

² Guerrero García R. “ XV Aniversario de la Facultad de Bioanálisis” en Gaceta.No.5 U.V. 1993.Xalapa,Ver

Integración de los cuerpos colegiados

El 4 de Mayo se realizó la primera Junta Académica en la que se designó al H. Consejo Técnico, quedando integrado por tres docentes de la Junta Académica, un consejero alumno, un representante de los alumnos, un consejero maestro y el director de la facultad:

Q.F.B Margarita Uscanga Borbón	Docente
Antrop. Libertad Hernández Landa	Docente
Dr. Herminio Farias Piñeiro	Docente
I.Q. Jesús E. Morales Rodríguez	Consejero Maestro
José Hernández Cruz.	Consejero alumno
Francisco F. Díaz Bonilla	Representante de los alumnos
Dr. Rafael Guerrero García.	Director de la facultad

DIRECTORES

Dr. Rafael Guerrero García.

Fue el primer Director de la facultad; su período comprendió de marzo de 1978 hasta septiembre de 1985. Esta fue una etapa de gran trascendencia dentro de la historia de la facultad de Bioanálisis ya que se presentaba una nueva propuesta educativa dentro del contexto universitario nacional, con las implicaciones internas de planificación y organización del proyecto curricular. Externamente hubo que enfrentar la resistencia de diversos grupos que se oponían a la creación de esta nueva carrera.

Durante su gestión, en 1981, se llevó a cabo una huelga de los alumnos, única hasta la fecha, para reforzar su petición de cambiar el nombre de la referencia académica de Licenciado en Bioanálisis a licenciado en Química Clínica. Así mismo se sentaron las bases de la carrera en torno a la concepción de un profesional integrante del equipo de salud.

Dr. Guillermo Rodríguez Magaña.

Ocupa el cargo hasta 1987.

M en C. Víctor Gerardo Rivas Espinosa.

En Septiembre de 1985 sustituye en el cargo al Dr. Rafael Guerrero García, permaneciendo como Director un año.

Dr. Pedro Cano Ortega. (+)

Fue Director de 1987 hasta Febrero de 1992. Durante su gestión se presentó y aprobó el anteproyecto del Reglamento Interno de la Facultad y se realizó en 1990 la revisión y modificación del Plan de Estudios.

M en C Rocío Imelda Hernández Coria.

Tomó posesión del cargo en Marzo de 1992 y se separó el 14 de Mayo de 1996. Se realiza la primera visita de CIEES en Octubre de 1994.

Q.C. Sandra Luz González Herrera.

A partir del 14 de Mayo de 1996 hasta Febrero de 2004 cubriendo dos periodos como Directora. Es la primera egresada de la facultad que ocupa dicho cargo. Durante estos dos periodos se reestructuró el Plan de estudios y en 2002 se realizó la transición del modelo educativo rígido (Plan de Estudios 1990) al modelo educativo integral flexible (MEIF).

Q.C. Jorge Sigfrido González Hernández:

Ocupa el cargo a partir del 23 Febrero de 2004 al 02 de Mayo de 2005. Durante su gestión se realizan los trabajos para una segunda evaluación de los CIEES

Q.C. Francisco Solís Páez:

Ocupa el cargo como Encargado de la Dirección a partir del 02 de Mayo al 15 de Julio de 2008, en este periodo se recibe la visita de evaluación de los CIEES del 26 al 28 de Julio de 2006 y el 25 de Septiembre del mismo año se obtiene reconocimiento de CIEES por mantener el Nivel UNO en su programa de estudios, así mismo se culmina la transición del plan rígido a MEIF, consolidándose este plan de estudios; logrando en febrero de 2007 el primer egreso de alumnos en MEIF. El 16 de Julio de 2008 ocupa formalmente el cargo de Director de la Facultad a la fecha.

SECRETARIOS DE FACULTAD

Hasta 1992 la facultad de Bioanálisis compartió la Secretaría Académica con las otras facultades de la Unidad de Ciencias de la Salud; en ese año se registraron cambios en la estructura académico –administrativa de algunas unidades de la Universidad Veracruzana y cada facultad creó su propia Secretaría de Facultad.

- El primer Secretario de la Facultad fue el Lic. en Estadística Guadalupe Antonio Munguía Limón, durante el período comprendido de marzo de 1992 a Julio de 1996, ocupando nuevamente el cargo de enero de 1998 a Diciembre de 2001
- Dra. María Alba Padrón Rodríguez, período del 15 de abril de 1997 al diciembre de 1997
- Q.C. Jorge Sigfrido González Hernández, período marzo de 1996 al 15 de abril de 1997 y de diciembre de 2001 al 23 de febrero de 2004.
- Q.C. Francisco Solís Páez, periodo 04 de marzo de 2004 al 02 de mayo de 2006.
- M.A.C.. Maria Teresa Croda Todd , periodo 15 de mayo de 2006 a la fecha

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la carrera ha sido modificado significativamente en tres ocasiones: respondiendo a una situación coyuntural en 1983 y a políticas institucionales en 1990 y 2002.

Al iniciarse la carrera en 1978 se presentó un plan de estudios organizado por asignaturas, con 48 materias para impartirse en 8 semestres. El objetivo de este plan era formar profesionales que se integraran al equipo de salud para el ejercicio de la medicina preventiva y curativa de humanos y animales, que participaran en el diagnóstico, prevención, tratamiento y control de las enfermedades y cuyo ejercicio se reflejara en todas las clases sociales, y en los medios urbanos, suburbano y rural.

A estos profesionistas se les identificó ubicados en un laboratorio, que equipado adecuadamente, les permitiría realizar diversas determinaciones en muestras provenientes de humanos y animales. Un diagnóstico situacional mostraba las posibilidades inmediatas para desarrollarse en diferentes áreas laborales.

En 1990 se modificó el plan de estudios a partir del análisis de la congruencia interna y externa; los cambios consistieron en la transferencia de materias entre los períodos y el aumento en el número de horas, pasando de 322 horas y 487 créditos a 328 horas y 479 créditos. Mantuvo su concepción original y la organización por asignaturas³. En 2002 el plan de estudios fue evaluado y reestructurado en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), propuesta educativa centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes y fundamentado en el análisis de las necesidades sociales, del campo laboral, del desarrollo de la disciplina, del desarrollo de la carrera en la Universidad Veracruzana y de las carreras afines. Las modificaciones fueron significativas al proponer un perfil de egreso con las competencias que el Químico Clínico, como profesional de la salud debe poseer para responder a los retos actuales de eficiencia y calidad, a los nuevos paradigmas en salud y a la expansión de sus ámbitos laborales.

³ González H-Vela R documento Diplomado evaluación Curricular. 1994

El plan de estudios se organizó en cuatro áreas de formación, a saber: básica, disciplinaria, terminal y electiva. En este modelo educativo la experiencia recepcional y el servicio social adquirieron categoría de experiencias educativas con valor crediticio. El número de créditos a cursar disminuyó de 479 a 417. En este enfoque el plan de estudios cuenta con una estructura semiflexible que permite el avance escolar de acuerdo a las necesidades del alumno y un programa de Tutorías individualizadas.

En la actualidad el Programa Educativo de Química Clínica, atiende a una matrícula de 504 Alumnos; cuenta para las actividades de enseñanza-aprendizaje con una plantilla de 13 profesores de tiempo completo y el 100% cuenta con estudios de posgrado; 4 técnicos académicos y el 75 % cuenta con estudios de posgrado; 25 profesores de asignatura donde el 52 % tiene estudios de posgrado; y para las actividades administrativas-escolares 5 secretarías; y 1 archivista.

En los últimos años las políticas internacionales y nacionales en materia de Educación Superior, han marcado la pauta para imprimir una dinámica diferente en la organización y estructura académico- administrativa de las entidades de la Universidad Veracruzana, lo que representó una oportunidad para que la facultad de Bioanálisis iniciara el fortalecimiento de sus procesos académicos y la generación de condiciones óptimas para alcanzar sus objetivos institucionales: la formación de químicos clínicos competitivos, la vinculación con la sociedad que la sustenta y la generación y aplicación del conocimiento químico- biológico.

MISIÓN

La facultad de Bioanálisis es una institución de enseñanza superior que tiene como finalidad formar profesionales de calidad con conocimientos en las ciencias químico biológicas para coadyuvar en la promoción de la salud y en el diagnóstico, pronóstico y control de las enfermedades. La formación integral está sustentada en el humanismo, la ciencia y la tecnología, para propiciar que sus egresados sean críticos, reflexivos y creativos en su actividad profesional y que respondan con ética a las necesidades de la sociedad actual con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad. Para cumplir esta misión se cuenta con una comunidad comprometida con su quehacer universitario, el desarrollo sustentable, y la preservación y difusión de la cultura.

DIAGNOSTICO

La creación de un escenario de futuro para esta facultad requería de establecer estrategias y acciones con base en el conocimiento de la realidad en que operaba su programa educativo; con este fin se aplicó la técnica FODA que permitió obtener información de las problemáticas internas que interferían o retrasaban su desarrollo y los procesos que constituían los puntos fuertes del programa, así también se identificaron al mismo tiempo las oportunidades que le brindaba el entorno y los factores externos que podían transformarse en amenazas para la obtención de sus objetivos institucionales.

Para esto, fue necesario analizar en su contexto los elementos fundamentales, tanto los sustantivos y de apoyo que integran el programa educativo de la carrera de Química Clínica, a saber:

La justificación sobre la base del requerimiento de un profesional de la salud, que mediante el uso de métodos analíticos participe en la prevención, tratamiento y control de las enfermedades así como en la promoción y preservación de la salud; el perfil de egreso explicita los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que deberá adquirir el alumno durante la trayectoria escolar para el desarrollo de sus funciones profesionales.

La eficiencia terminal, que es el indicador del tiempo que tardan los estudiantes en cursar la totalidad de las materias del plan de estudios, durante los últimos cinco años se ha incrementado del 61% al 70%; aun cuando persisten índices de reprobación en algunas Experiencias Educativas principalmente del área de la Química. El índice de titulación por cohorte generacional a aumentado por la implementación del MEIF y se cuenta con un programa de Tutorías Académicas que apoya al 98.7% de los alumnos en lo que concierne a mejorar su trayectoria escolar por medio de su avance crediticio

El perfil de ingreso se estableció acorde con los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno de nuevo ingreso debe poseer para propiciar su incorporación a las experiencias educativas del área básica de la carrera, pero la selección de todos los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad Veracruzana

se basa en los resultados del EXANI II por lo que la facultad recibe alumnos que no alcanzan a cumplir los requisitos del perfil establecido, generando deserción y reprobación.

La carrera Licenciatura en Química Clínica se encontraba en un período de transición de un modelo educativo rígido a uno semiflexible, por lo que se desarrollaron simultáneamente el plan de estudios 1990 y el plan de estudios 2002 correspondiente al Modelo Educativo Integrador Flexible (MEIF), Esta simultaneidad de dos planes de estudios termino en Julio de 2004 con el egreso de la ultima cohorte generacional del plan rígido, quedando solo complementar la transición del MEIF, logrando su implementación al 100% en Febrero de 2007 con la primera generación de egreso del MEIF el cual esta centrado en la formación integral del estudiante. Este plan está estructurado en cinco áreas; 1): Área de formación básica; 2) Área de iniciación a la disciplinaria; 3) Área disciplinar; 4) Área de formación Terminal y; 5) Área de formación de Elección Libre, contando con el porcentaje de horas teóricas y prácticas indicado por la ANUIES.

El personal académico de la facultad está integrado por 38 docentes y 4 técnicos académicos de diferentes disciplinas. Se cuenta con 13 profesores de tiempo completo (PTC), de los cuales el 100% poseen estudios de postgrado. Para alcanzar la relación alumno/ PTC de 20/1 que marca la ANUIES se requieren 8 PTC más. La mayoría de la planta académica no acude a cursos de actualización docente y disciplinaria siendo mínima la producción académica de libros, manuales o artículos y la realización de investigaciones. Existe ausentismo por falta de responsabilidad y compromiso de algunos docentes así como es evidente la falta de reflexión sobre el ser profesor y la vocación de enseñar. La vinculación social del programa se realiza a través de docentes y alumnos que realizan prácticas escolares dentro de las materias de Parasitología y Prácticas Profesionales, así como de los alumnos en servicio social. A través de la Unidad de Servicios Analíticos de Salud e Bioanálisis (USASB), donde se ofrece servicios de laboratorio de análisis clínicos a diversos sectores de la población. Por lo que respecta a los docentes, su participación como conferenciantes o instructores de cursos es muy baja. La vinculación con otras instituciones es poco frecuente ya

que los docentes no realizan estancias académicas y es bajo el número de alumnos que participan en intercambios estudiantiles.

En los últimos años se ha incrementado el equipamiento de los laboratorios de enseñanza, del departamento audiovisual y la adaptación de aulas y cubículos para PTC, sin embargo aun resultan insuficientes el equipo de laboratorio para la realización de prácticas escolares y la infraestructura física y equipo para acceso a redes de información aun son limitados.

El desarrollo de la carrera de Química Clínica se ha realizado en el marco de la Legislación Universitaria que ha normado de manera eficiente todos los procesos académicos y administrativos pero debido a los últimos cambios dentro de la Universidad Veracruzana se hace necesaria su revisión y adecuación.

En lo que se refiere a los recursos, la facultad opera con tres tipos de fondo; el genérico asignado por la Secretaria de Administración y Finanzas, el fondo del Patronato / Fideicomiso y el autofinanciable. Los dos últimos son generados por las cuotas aportadas por alumnos y pasantes, la prestación de servicios de laboratorio y la impartición de cursos autofinanciables y con ellos se cubre en parte las necesidades de adquisición de equipo y reactivos para las prácticas escolares.

Resulta importante identificar como amenazas para la facultad de Bioanálisis: los retos actuales del mundo globalizado y cambiante donde la ciencia y la tecnología avanzan aceleradamente, se erige la competitividad como un valor, se exige la rendición de cuentas de la calidad de las instituciones educativas y de los profesionistas y se establecen nuevas reglas de ejercicio profesional sin considerar el entorno sociocultural. Así también representan amenazas la situación económica y política de nuestro país que no permite la creación de infraestructura en el campo de atención a la salud, la saturación del campo de trabajo de los egresados al incidir otros profesionales afines al químico clínico y la automatización en el área del laboratorio clínico que restringe la incorporación de químicos clínicos al campo laboral hospitalario.

Sin embargo, es de reconocer que al mismo tiempo el entorno genera oportunidades para esta entidad como lo es la demanda de carreras técnicas y

postgrado relacionadas con el programa, demanda de capacitación por profesionales de la química clínica, mayores posibilidades de acceso a fuentes de financiamiento para el mejoramiento de la calidad de la docencia e investigación en la enseñanza superior a través de diversos programas como PROMEP y PIFI; convenios de intercambio con instituciones nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y docente, la apertura de los centros e institutos de investigación como sedes del servicio social y la demanda de investigación de problemáticas de salud importantes a nivel regional y nacional.

En el presente Plan de Desarrollo 2009-2013, se plantean los aspectos a mejorar de aquellas fortalezas encontradas, e implementar las acciones necesarias para alcanzar aquellos proyectos deficientes, apuntalar los ya existentes para contar con un programa educativo de calidad

OBJETIVOS

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa permitió formular los siguientes objetivos como orientadores del plan de desarrollo hacia la obtención de una imagen objetivo de la facultad de Bioanálisis:

1. Formar profesionales competentes que sean reconocidos socialmente por su sólida formación en las ciencias químico biológicas y la actitud creativa, crítica y humanística con que participan inter y multidisciplinariamente en la promoción, preservación, conservación y restablecimiento de la salud del individuo y la comunidad y en la administración eficiente de los servicios de laboratorio de análisis clínico
2. Desarrollar la difusión y extensión de los aportes relevantes de la gestión docente y la investigación manteniendo una vinculación permanente con los sectores sociales
3. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el área químico-biológica aplicados a la solución de problemáticas de salud identificados a nivel regional
4. Fomentar en los integrantes de su comunidad una actitud de apertura a los cambios y a las innovaciones constantes que aseguren la pertinencia social y la calidad del programa educativo
5. Generar las condiciones necesarias para el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades académicas y administrativas

IMAGEN-OBJETIVO

La facultad de Bioanálisis cuenta con un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior y con un cuerpo académico consolidado que genera y aplica el conocimiento en apoyo de los programas educativos y la solución de los problemas de salud a nivel local, regional, y nacional ; el personal académico está habilitado para un desempeño docente de calidad, los alumnos y egresados son reconocidos por su desempeño académico en el área de la química biológica y sus procesos académicos y administrativos se desarrollan eficientemente.

Por lo que:

- Ofrece un programa de Licenciatura en Química Clínica con acreditación a nivel nacional.
- Es reconocida a nivel nacional por difundir el conocimiento en el área Químico –Biológica a través de cursos de educación continua, artículos y publicaciones electrónicas dirigidos a cubrir las necesidades de los egresados y profesionales afines y así también por la calidad y excelencia en los servicios de laboratorio que ofrece
- Coadyuva con diversas empresas e instituciones oficiales y privadas en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculándose a través de la prestación de servicios de laboratorio, capacitación y actualización de recursos humanos, servicio social, prácticas escolares y asesorías profesionales.
- Cuenta con centros de servicios informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados
- Ofrece becas e intercambio académico a alumnos y docentes
- Cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana, Patronato, eventos autofinanciables, organismos diversos, empresas y sociedad de ex – alumnos entre otros
- Es regida por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios de igualdad y justicia entre los integrantes de la

comunidad universitaria, favoreciendo el desarrollo académico, laboral y profesional.

- Posee una infraestructura física suficiente y adecuada para la realización de sus actividades académicas.
- La planta académica está integrada por profesionales que cumplen con los criterios de certificación de calidad
- El cuerpo académico desarrolla líneas de investigación prioritarias para la generación, aplicación y difusión del conocimiento en beneficio de la sociedad
- Los alumnos son individuos que tienen claro el quehacer del Químico Clínico en la sociedad.
- Los egresados acreditan el examen general de calidad profesional y obtienen reconocimiento de alto rendimiento

EJE 2. Calidad e Innovación Académica

PROGRAMA 1.- Evaluación de los procesos académicos

Tras un proceso de evaluación curricular, la facultad de Bioanálisis implantó en Agosto de 2002 un plan de estudios elaborado bajo el enfoque de un modelo educativo flexible centrado en el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante. Esto constituyó una respuesta al reto de formar egresados competitivos en el campo de la Química Clínica. Sin embargo para asegurar la formación de recursos de alta calidad, es necesario consolidar los procesos educativos del MEIF en cada una de sus etapas para alcanzar los objetivos propuestos y de la misma manera responder a los indicadores de calidad de las instituciones de enseñanza superior. Este proyecto pretende fortalecer la capacidad de la facultad, mediante la evaluación periódica y sistemática de los componentes fundamentales del plan de estudios y la implementación de acciones, para responder a las problemáticas identificadas y así mantener un programa educativo de calidad y acorde a las necesidades de profesionales de la química clínica que demanda la sociedad actual.

OBJETIVO

Mejorar la calidad en los procesos académicos mediante el seguimiento y la autoevaluación permanente

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de experiencias educativas y asignaturas actualizados al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar en el período ínter semestral los contenidos, recursos y operatividad de los programas de las experiencias educativas para proponer modificaciones cuando se considere conveniente.
<ul style="list-style-type: none"> • Informe semestral del desempeño de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un Manual de Registro, Seguimiento y Evaluación de Resultados del Docente interno que genere información semestral sobre la calidad del desempeño de los docentes de base e interinos, de manera objetiva y transparente.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de 5 docentes a cursos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario anual de cursos,

conferencias anualmente con apoyo económico para su actualización	conferencias, congresos y diplomados dirigidas a los docentes profesionalizantes. <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una partida presupuestal en el POA para apoyo económico para docentes
---	--

PROGRAMA 2.- Diseño de un programa de posgrado

Este Programa propone la implementación de un programa de posgrado autofinanciable en alguna área de la carrera, cuya necesidad sea justificada con base en un diagnóstico situacional que pueda servir de indicador para la factibilidad del mismo de factibilidad.

OBJETIVO

Ampliar la oferta educativa de la facultad para apoyar la formación y capacitación de los profesionales de la Química Clínica

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de especialización aprobado por la Dirección de Postgrado de la Universidad Veracruzana y el Consejo de Área de Ciencias de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estudios de mercado para conocer la demanda y justificar la necesidad de un programa de Especialización • Nombrar una Coordinación de Postgrado dentro de la facultad • Solicitar asesoría a la Dirección de Postgrado de la Universidad Veracruzana para la realización de las actividades establecidas para la autorización y registro de los programa de postgrado. • Elaborar un plan de estudios de especialización bajo el enfoque del modelo educativo centrado en el aprendizaje • Gestionar la adquisición del equipo y materiales necesarios para el desarrollo del programa

PROGRAMA 3.- Acreditación del Programa académico de Química Clínica

Ante los retos del contexto social, económico y político que enfrentan las instituciones de enseñanza superior, no solo a nivel nacional sino en todo el mundo, resulta indispensable que esta Facultad conozca en que medida está cumpliendo su misión y objetivos educativos y demuestre a la sociedad que la sustenta la calidad en la enseñanza que imparte y en los resultados del programa de su carrera. Este programa plantea las estrategias para que la facultad de Bioanálisis obtenga el reconocimiento externo del CONAECQ, organismo avalado por COPAES para la acreditación del programa educativo, partiendo de la auto evaluación como medio para obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad con que opera el programa de la carrera y ejecutar las acciones necesarias para cumplir con los estándares establecidos por el organismo acreditador.

OBJETIVO

Consolidar la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Química Clínica que contemple los estándares establecidos por el organismo acreditador

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">▪ Acreditación del programa de Química Clínica de la facultad de Bioanálisis campus Xalapa	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombrar la Comisión para la acreditación del programa educativo.▪ Cumplir con los estándares establecidos por el organismo acreditador▪ Solicitar la acreditación del programa

PROGRAMA 4.- Seguimiento de egresados

Este programa retroalimentará al plan de estudio de la carrera en Química Clínica mediante la obtención de información actualizada sobre el desempeño de los egresados en sus distintos ámbitos laborales y de las problemáticas que enfrentan; al mismo tiempo permitirá mantener una comunicación permanente con ellos a fin de promover la formación y educación continua y su participación en eventos académicos de la facultad.

OBJETIVO

Conocer el grado de calidad de la formación recibida mediante el análisis de las funciones y responsabilidades asignadas al desempeño profesional de los egresados en los diferentes campos de incidencia laboral

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Un directorio de egresados de la	<ul style="list-style-type: none">▪ Contar con una base de datos

facultad actualizado semestralmente	<p>electrónica actualizada con el directorio de egresados de MEIF.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar al termino de cada periodo la Cédula de egreso para alimentar directorio de egresados MEIF
<ul style="list-style-type: none"> • Un Informe bianual de seguimiento de egresados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un instrumento para obtener información para el seguimiento de egresados.
<ul style="list-style-type: none"> • Un Calendario anual de conferencias y cursos que incluyan a egresados como instructores o ponentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar programas de participación de egresados en eventos de la facultad.
<ul style="list-style-type: none"> • Dos cursos anuales de educación continua dirigidos a la capacitación o actualización de los egresados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración e implementación de cursos de capacitación dirigidos a los profesionales de la Química Clínica ▪ Informar a los egresados sobre estudios de postgrado y cursos ofertados por la Universidad Veracruzana u otras instituciones

PROGRAMA 5.- Mejoramiento de la Evaluación del aprendizaje

Este programa establece acciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes con equidad y objetividad, basados en los conocimientos mínimos obtenidos con el desarrollo integral de los programas de estudio.

OBJETIVO

Aplicar instrumentos y formas de evaluación que estandaricen los conocimientos mínimos adquiridos en las diferentes experiencias educativas para que un alumno pueda continuar con calidad las experiencias o asignaturas subsecuentes

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un curso taller bianual para docentes en la elaborar reactivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a los docentes para la adquisición de una metodología de elaboración de reactivos objetivos y validados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un banco de reactivos por 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar por academia de

experiencia educativa	conocimientos en archivo electrónico para integrar un banco de reactivos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 25 % de Exámenes estandarizados en las E.E. del área de iniciación a la disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aplicación de exámenes estandarizados en las experiencias educativas de área de iniciación a la disciplina.

PROGRAMA 6.- Trayectorias escolares

En este programa se establecen estrategias y acciones que provean al alumno de las condiciones adecuadas para mejorar su rendimiento a partir del análisis de los logros obtenidos en el desempeño escolar y el tiempo de permanencia en la facultad

OBJETIVO

Mejorar el rendimiento de los estudiantes para incrementar la calidad en la formación.

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Un Informe anual sobre los factores escolares que interfieren con el avance escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la información sobre los alumnos de nuevo ingreso proporcionada por el EXANI II ▪ Evaluación cualitativa de los indicadores de gestión de la facultad ▪ Diseño y aplicación de encuestas y cuestionarios a docentes y alumnos para obtener información sobre los factores escolares que interfieren con el rendimiento académico de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 25 % de índices de reprobación y deserción escolar en el programa educativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de estrategias para el mejoramiento de las situaciones identificadas como obstáculos para el avance escolar ▪ Implementar el Comité de Tutorías de la Facultad

PROGRAMA 7.- Servicio Social y Prácticas Profesionales

Este programa propone el fortalecimiento de la vinculación de la facultad de Bioanálisis con la sociedad, mediante la identificación de problemas del entorno y la implementación de programas de apoyo para su solución, de tal manera que los conocimientos y habilidades que los alumnos obtienen curricularmente sean de utilidad social y que en contraparte se

reciba de la sociedad la orientación y retroalimentación a las funciones de docencia, investigación y difusión. Partiendo de la importancia de la vinculación social de la carrera, se propone realizar las acciones académico-administrativas necesarias para cumplir el servicio social y las prácticas profesionales dentro del marco legal de la Universidad Veracruzana y las instancias de Salud y articular a los alumnos a una práctica social de proyección comunitaria que fomente el desarrollo de habilidades, actitudes, y la integración del conocimiento en situaciones reales.

OBJETIVO

Fortalecer la vinculación con los diversos sectores a través de la prestación del servicio social y las prácticas profesionales

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la experiencia educativa “Servicio Social” actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el programa de la experiencia educativa “Servicio Social” de los alumnos en MEIF acorde a las necesidades actuales de formación profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la experiencia “Prácticas Profesionales” actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el programa de la experiencia educativa Prácticas Profesionales” de los alumnos en MEIF acorde a las necesidades actuales de formación profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de colaboración académica con institutos de Investigación e Instituciones de Educación Superior (IES), del mismo modo con el sector salud dentro del estado (IMSS; SSA, ISSSTE), e instituciones de la iniciativa privada y Universitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar convenios generales y específicos con las instituciones receptoras de servicio social y prácticas profesionales, tanto dentro como fuera del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos normativos para las Experiencias Educativas de Servicio Social Experiencia Recepcional y Prácticas Profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer lineamientos normativos acordes al marco legal de la Universidad Veracruzana y al programa educativo en Química

	Clínica para las Experiencias Educativas de Servicio Social Experiencia Receptoral y Prácticas Profesionales.
PROGRAMA 8.- Servicios de análisis a la comunidad	
La Unidad de Servicios Analíticos en Salud Bioanálisis (USASB), constituye un espacio importante para vincular al Programa Educativo en Química clínica con los diversos sectores sociales por lo cual este programa pretende mejorar la calidad del servicio de análisis que se presta, ampliar la cobertura de dicho servicio a otros sectores no considerados actualmente y promover la investigación de las problemáticas de salud del entorno.	
OBJETIVO	
Vincular a la carrera de Química Clínica con los diversos sectores sociales y generar recursos económicos a través de la prestación de servicios de calidad en análisis de laboratorio realizados en la Unidad de Servicios Analíticos de Salud (USASB) adscrita a la facultad de Bioanálisis.	
METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Un programa anual de actividades comunitarias de diagnóstico clínico 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas comunitarios de diagnóstico clínico con el apoyo de prestadores de servicio social y tesistas y realizar el registro oportuno ante las autoridades correspondientes en la Universidad Veracruzana
<ul style="list-style-type: none"> • Un informe anual de investigación y vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar proyectos de investigación en los ámbitos de competencia del Químico Clínico
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un portafolio de servicios de laboratorio y difundirlo a través de los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la oferta del servicio de análisis incluyendo las áreas de Veterinaria y Control de calidad en alimentos previo análisis de factibilidad ▪ Revisar y actualizar los costos de las pruebas de laboratorio

<ul style="list-style-type: none"> • Tres manuales de procedimiento uno por cada área de Análisis Clínicos, Alimentos y Veterinarios USASB 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar manuales de procesos en cada una de las áreas de trabajo dentro de la USASB
---	--

PROGRAMA 9.- Impulso de las líneas de Generación y aplicación del conocimiento.

En programa se propone mejorar las tareas relacionadas con la actividad docente que traigan como consecuencia una mejor formación de los egresados de esta disciplina; para ello se requiere el cambio constante y actualización de los docentes, incorporación de nuevos profesores a la planta académica de la facultad y contar con una infraestructura física acorde con los avances científicos y tecnológicos ; así también se hace hincapié en la necesidad de complementar la actividad docente con la práctica de investigación y generación de nuevos conocimientos que fortalezcan las actividades productivas y coadyuven en la solución de los problemas de salud del entorno .

OBJETIVO

Fortalecer la planta docente para impulsar el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento prioritario para la facultad.

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Dos egresados de alto nivel dentro de la planta académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de formación de nuevos cuadros docentes considerando el grado académico la experiencia docente y edad para las áreas de formación del plan de estudios.
<ul style="list-style-type: none"> • Un Informe anual de investigación de problemáticas de salud de la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de entrega de informes de investigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Un docente por año en Intercambio Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el otorgamiento de becas a los docentes interesados en realizar intercambio académico • Gestionar estancias académicas de los profesores de la facultad a institutos de investigación consolidados •

<ul style="list-style-type: none"> • Dos Artículo anuales publicados por cada cuerpo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar en cuerpos académicos o Identificación de necesidades de investigación en el entorno • grupos disciplinarios a los docentes para que participen en las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la facultad. • Vinculación con Institutos de investigación para asesoría, estancias académicas o colaboración en proyectos institucionales • Partida presupuestal de apoyo para la realización de investigación y/o publicación
--	--

PROGRAMA 10.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación.

Este programa propone el mejoramiento y reorganización de los espacios físicos del laboratorio adscrito a la facultad, así como la modernización del equipo de laboratorio para favorecer el desarrollo de la investigación, promoverla vinculada con la docencia al interior de la facultad permitiendo en un futuro ser un espacio para la producción y generación de conocimiento. Sin embargo los retos para alcanzarlo son bastos por lo que se pretende establecer programas de autofinanciamiento o bien gestionar recursos económicos externos (PIFI) para la habilitación de espacios y lograr la compra de equipo tecnológico acorde a las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los cuerpos académicos de la facultad.

OBJETIVO

Generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento mediante la modernización de la infraestructura del laboratorio adscrito a la facultad.

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Un laboratorio con la infraestructura y el equipo necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante las dependencias correspondientes la habilitación de un espacio para instalación y habilitación de un laboratorio de investigación dentro de la Unidad de Ciencias de la Salud.• Gestionar la adquisición de equipo necesario para el desarrollo de proyectos de investigación

EJE 3 Sustentabilidad interna y externa

PROGRAMA 1 .- Prácticas de sustentabilidad	
<p>La sostenibilidad implica la aplicación de saberes y habilidades que integran la ética en la educación del futuro. La universidad constituye un agente de cambio en pro de la sostenibilidad, puesto que forma a los futuros profesionales, que en el desarrollo de su trabajo tendrán un efecto directo e indirecto en su entorno natural, social y cultural.</p> <p>En este sentido, la facultad pretende fortalecer por medio de acciones específicas el cuidado del medio ambiente a través de la integración de un programa Sustentable respecto a los RPBI generados en los laboratorios de enseñanza, USASB y laboratorio de investigación donde la participación activa de los académicos y personal involucrado en el proceso de disposición, recolección y embalaje de los mismos contribuyan a la integración de dicho programa así como a su difusión promedio de acciones específicas.</p>	
OBJETIVO	
Generar las condiciones adecuadas para establecer un programa de RPBI	
METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Un Manual de procedimientos para el manejo, recolección y disposición de RPBI en la facultad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un comité para la elaboración del manual de procedimientos para RPBI en la facultad. • Establecer los mecanismos para el manejo y recolección de los RPBI en los laboratorios de enseñanza, USASB y laboratorio de investigación. • Señalización necesaria para los espacios destinados para almacenamiento temporal • Gestionar ante la autoridad correspondiente el contrato de disposición final de RPBI. • Promover a la comunidad universitaria de la facultad el manual de procedimientos por medio de conferencias a los estudiantes y en foros organizados para tal fin

EJE 4 Legalidad, democracia y transparencia

PROGRAMA 1 .- Normatividad interna	
<p>Durante los últimos años se han presentado cambios sustanciales en los procesos académicos-administrativos de la Universidad Veracruzana, principalmente relacionados con la implementación de un modelo educativo diferente al que se había operado por muchos años al interior de las facultades. La facultad de Bioanálisis adoptó en Agosto de 2002 el modelo educativo integral flexible (MEIF), que contiene aspectos relevantes como el servicio social y la experiencia recepcional agregados al currículo, para los cuales la legislación actual resulta insuficiente e incongruente. Por lo tanto se hace necesaria la revisión y adecuación del Reglamento Interno de la facultad así como una amplia difusión de los cambios normativos entre el personal académico, administrativo y los alumnos. Consiste en una serie de estrategias y actividades programadas que tendrán como finalidad la revisión de los lineamientos de operatividad del modelo educativo integrador flexible y la adecuación de la reglamentación interna así como la difusión y supervisión para garantizar el cumplimiento de la normatividad.</p>	
OBJETIVO	
<p>Identificar los aspectos normativos institucionales que resulten insuficientes o incongruentes y adecuarlos a las necesidades de operatividad del modelo educativo integral flexible y a las nuevas políticas institucionales mediante la actualización del reglamento interno de la facultad.</p>	
METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento interno actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de comisiones de trabajo para revisión y actualización del reglamento interno. • Solicitar revisión del reglamento interno de la facultad por parte del departamento jurídico de la Universidad
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de difusión de la normatividad en la entidad académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de talleres y platicas informativas para difundir la reglamentación entre la comunidad académica de la facultad • Programación de talleres para generar ideas y propuestas de adecuación de la

	<p>normatividad en el marco del modelo educativo integral y flexible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la normatividad entre todos los integrantes de la facultad de Bioanálisis • Supervisar el cumplimiento de la normatividad en todos los niveles de aplicación
--	---

EJE 6. Atención Integral a los Estudiantes

PROGRAMA 1.- Fortalecimiento de la capacidad institucional para asegurar la formación de recursos humanos de alta Calidad

Esta línea de desarrollo propone asegurar la calidad en la formación integral que coadyuve en el éxito de todos y cada uno de los estudiantes que ingresan a la universidad como individuos, ciudadanos y futuros profesionales, mediante el fortalecimiento del enfoque educativo centrado en el aprendizaje, la consolidación y diversificación de los procesos de innovación académica y el aseguramiento de la calidad y los resultados de los programas educativos. Se centra en mejorar la calidad en la formación integral de los alumnos a partir de crear las condiciones favorables para que los estudiantes inicien la carrera y transiten con mayores posibilidades de éxito escolar, se promueva el desarrollo de la cultura general, el auto cuidado de la salud y se facilite el intercambio académico que les permita desarrollar su potencialidad en el campo de la investigación. Asimismo en este programa se plantea el mejoramiento de los espacios físicos y el equipamiento de los laboratorios y audiovisual, como requerimientos esenciales para el alcance del objetivo propuesto.

OBJETIVO

Fortalecer los procesos académicos que estimulen el rendimiento de los alumnos, complementen la formación humanística, cultural, deportiva, promuevan la salud, la autoestima y la conciencia social de los estudiantes.

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Un curso anual de homogenización en el área de la Química para los alumnos de nuevo ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar curso de introducción a la carrera y orientarlo a la nivelación de los alumnos de nuevo ingreso en el área de química
<ul style="list-style-type: none"> • Dos alumnos mínimos por ciclo escolar en estancia estudiantil en instituciones nacionales o extranjeras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover entre los alumnos de alto desempeño la realización de estancias en universidades nacionales o extranjeras
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico interactivo en el 50% de las experiencias educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar material educativo utilizando las herramientas de la tecnología educativa ▪ Adquirir material didáctico, de cómputo y de laboratorio para reforzar los aspectos teóricos y prácticos de los programas de estudio
<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca con acervo bibliográfico actualizado y acorde con los contenidos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener actualizado el acervo bibliográfico
<ul style="list-style-type: none"> • Un boletín bimestral de difusión cultural y artística 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir los eventos culturales organizados por la U.V. dentro y fuera de la entidad académica
<ul style="list-style-type: none"> • Un informe anual del estado de salud de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con base en los resultados del Examen de Salud Integral elaborar un diagnóstico de salud de la población estudiantil y establecer un programa de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Un foro estudiantil anual donde compartan los alumnos sus experiencias de estancias, asistencia a congresos y foros entre otras actividades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover entre los estudiantes la organización de eventos académicos y culturales estudiantiles. ▪ Organizar un de conferencias que promuevan la conciencia social y el fomento a la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia anual de los estudiantes a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la Asistencia a congresos y

dos congreso relacionados con los ámbitos laborales del perfil de egreso	la realización de prácticas de campo para fortalecer la formación integral de los estudiantes de la facultad
--	--

PROGRAMA 2.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación

El presente programa propone una serie de acciones dirigidas a los estudiantes de bachillerato, potenciales aspirantes a la carrera de Química Clínica, para que tengan conocimiento pleno sobre las características y expectativas de la carrera así como de los contenidos, habilidades y actitudes que deben poseer para favorecer su ingreso y permanencia dentro de la facultad.

OBJETIVO

Orientar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre las características del plan de estudios y las expectativas de la carrera de Química Clínica para conocer sus deficiencias al ingreso

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación anual en el programa de Información Profesiográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Designar comisión para asistencia al Programa de información Profesiográfica • .Elaborar trípticos, folletos, videos y carteles informativos sobre los aspectos más importantes de la carrera • Participar en las actividades de orientación profesiográfica organizadas por la Universidad Veracruzana
<ul style="list-style-type: none"> • Un calendario semestral de recepción de visitas guiadas para alumnos de Enseñanza Media a la facultad 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar las visitas de los alumnos de Enseñanza Media a las instalaciones de la facultad. • Elaborar trípticos, folletos, videos y carteles informativos sobre los aspectos más importantes de la carrera

PROGRAMA 3.- Mejoramiento de infraestructura y equipo de apoyo al MEIF

El aseguramiento de la calidad en la formación de los estudiantes se sustenta en gran medida en las condiciones de los espacios físicos y el equipo con que se cuenta para desarrollar las diferentes actividades implicadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de ahí la importancia de implementar a través de este proyecto, una serie de acciones tendientes a gestionar la adquisición de equipo moderno de laboratorio, cómputo y audiovisual y mantenerlo en buenas condiciones; ampliar los espacios físicos para responder a las necesidades del MEIF y mejorar las condiciones de higiene y seguridad .

OBJETIVO

Proporcionar a los docentes, alumnos y administrativos condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades laborales y académicas mediante el mejoramiento de la infraestructura, del equipamiento de la facultad de Bioanálisis y la implementación de mecanismos de seguridad e higiene.

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de 6 video proyectores	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un diagnóstico sobre las características del equipo básico de audiovisual necesario para el desarrollo de las clases y prácticas.• Establecer partidas presupuestales específicas para la adquisición de equipo de audiovisual
<ul style="list-style-type: none">• Un laboratorio de Química adecuado	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar una relación de las características del equipo básico de laboratorio necesario para el desarrollo de las prácticas marcadas en los programas Gestionar ante el Departamento de Proyectos la habilitación de un espacio para el Laboratorio de Química
<ul style="list-style-type: none">• Un Programa anual de mantenimiento preventivo del equipo de laboratorio, audiovisual y de cómputo	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar un programa de mantenimiento del equipo de la facultad.

<ul style="list-style-type: none">• Señalización de instalaciones como medidas de seguridad e higiene en los espacios de clase en la facultad	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar la normatividad en higiene y seguridad.• Identificar en todas las instalaciones de la facultad las rutas de evacuación para casos de siniestros.• Realizar simulacros de evacuación con la participación de toda la comunidad de la Facultad.• Impartir pláticas de primeros auxilios, uso de extinguidores, entre otros.
---	---

CRONOGRAMA DE METAS

El esquema que a continuación se presenta describe la meta a lograr por cada uno de los ejes rectores y cada uno de los programas en que está conformado el plan. A continuación en cada año de trabajo se especifica la fecha en que estos se lograrán y el porcentaje de cumplimiento.

EJE 2. Calidad e Innovación Académica				
PROGRAMA 1.- Evaluación de los procesos académicos				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Programas de experiencias educativas y asignaturas actualizados al 100%	25%	50%	75%	100%
• Informe semestral del desempeño de los docentes	25%	50%	75%	100%
• Asistencia de 5 docentes a cursos y conferencias anualmente	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 2.- Diseño de un programa de posgrado				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Un programa de especialización aprobado por la Dirección de Postgrado de la Universidad Veracruzana y el Consejo de Área de Ciencias de la salud			50%	100%
PROGRAMA 3.- Acreditación del Programa académico de Química Clínica				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Acreditación del programa de Química Clínica de la facultad de Bioanálisis campus Xalapa	75%	100%		

PROGRAMA 4.- Seguimiento de egresados				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Directorio de egresados de la facultad actualizado semestralmente 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un Informe bianual de seguimiento de egresados 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un calendario anual de conferencias y cursos que incluyan a egresados como instructores o ponentes. 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Dos cursos anuales de educación continua dirigidos a la capacitación o actualización de los egresados 	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 5.- Mejoramiento de la Evaluación del aprendizaje				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Un curso taller bianual para docentes en la elaborar reactivos 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un banco de reactivos por experiencia educativa 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> 25 % de Exámenes estandarizados en las E.E. del área de iniciación a la disciplina 	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 6.- Trayectorias escolares				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Un Informe anual sobre los factores escolares que interfieren con el avance escolar 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Disminución del 25 % de índices de reprobación y deserción escolar en el programa educativo 	25%	50%	75%	100%

PROGRAMA 7.- Servicio Social y Prácticas Profesionales				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Programa de la experiencia educativa "Servicio Social" actualizado	25%	50%	75%	100%
• Programa de la experiencia "Prácticas Profesionales" actualizado	25%	50%	75%	100%
• Programas de colaboración académica con institutos de Investigación e Instituciones de Educación Superior (IES), del mismo modo con el sector salud dentro del estado (IMSS; SSA, ISSSTE), e instituciones de la iniciativa privada y Universitarias.	25%	50%	75%	100%
• Lineamientos normativos para las Experiencias Educativas de Servicio Social, Experiencia Recepcional y Prácticas Profesionales.	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 8.- Servicios de análisis a la comunidad				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Un programa anual de actividades comunitarias de diagnóstico clínico	25%	50%	75%	100%
• Un informe anual de investigación y vinculación	25%	50%	75%	100%
• Portafolio de servicios de análisis clínico humano, veterinario y de control de calidad alimentaría	25%	50%	75%	100%
• Tres manuales de procedimiento uno por cada área de Análisis Clínicos, Alimentos y Veterinarios USASB	25%	50%	75%	100%
• Un programa de capacitación del personal y prestadores del servicio social	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 9.- Impulso de las líneas de Generación y aplicación del conocimiento				
Meta	2010	2011	2012	2013
• Dos egresados de alto nivel dentro	25%	50%	75%	100%

de la planta académica.				
<ul style="list-style-type: none"> Un Informe anual de investigación de problemáticas de salud de la región 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un docente por año en Intercambio Académico. 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Dos Artículo anuales publicados por cada cuerpo académico. 	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 10.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación.				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Un laboratorio con la infraestructura y el equipo necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación 	25%	50%	75%	100%

EJE 3 Sustentabilidad interna y externa				
PROGRAMA 1 .- Prácticas de sostenibilidad				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> 1 Manual de procedimientos para el manejo, recolección y disposición de RPBI en la facultad 	25%	50%	75%	100%
EJE 4 Legalidad, democracia y transparencia				
PROGRAMA 2 .- Normatividad interna				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interno actualizado 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Programa de difusión de la normatividad en la entidad académica 	25%	50%	75%	100%
EJE 6. Atención Integral a los Estudiantes				
PROGRAMA 1.- Fortalecimiento de la capacidad institucional para asegurar la formación de recursos humanos de alta Calidad				
Meta	2010	2011	2012	2013

<ul style="list-style-type: none"> Un curso anual de homogenización para los alumnos de nuevo ingreso 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Dos alumnos mínimos por ciclo escolar en estancia estudiantil en instituciones nacionales o extranjeras 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca con acervo bibliográfico actualizado y acorde con los contenidos programáticos 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un informe anual del estado de salud de los estudiantes 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un foro estudiantil anual donde compartan los alumnos sus experiencias de estancias, asistencia a congresos entre otras actividades académicas 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia anual de los estudiantes a dos congreso relacionados con los ámbitos laborales del perfil de egreso 	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 3.- Modernización de la infraestructura y equipamiento para la investigación				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Participación anual en el programa de Información Profesiográfica 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un calendario semestral de recepción de visitas guiadas para alumnos de Enseñanza Media a la facultad 	25%	50%	75%	100%
PROGRAMA 4.- Mejoramiento de infraestructura y equipo de apoyo al MEIF				
Meta	2010	2011	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de 6 video proyectores 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Un laboratorio de Química adecuado 	25%	50%	75%	100%
<ul style="list-style-type: none"> 1 Programa anual de mantenimiento preventivo del equipo de laboratorio, audiovisual y de cómputo 	25%	50%	75%	100%

• Señalización de instalaciones	25%	50%	75%	100%
---------------------------------	-----	-----	-----	------

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es importante que la comunidad de la facultad de Bioanálisis establezca acciones de seguimiento y evaluación para conocer de manera oportuna el logro de los objetivos, alcance de las metas y los factores internos y externos que afectan el desarrollo del Plan. La información obtenida posibilitara en caso necesario, la reorientación de las acciones hacia la consecución de la imagen- objetivo de la facultad.

Deberá contarse por lo tanto, con una estrategia consistente en la asignación de responsabilidades y el establecimiento de criterios y procedimientos metodológicos para la supervisión permanente y sistemática de los procesos y resultados del Plan. A saber:

- La Junta Académica nombrará una Comisión de Seguimiento y Evaluación integrada por los responsables de los programas y proyectos
- La evaluación del Plan de Desarrollo tomará en cuenta las metas del proyecto para evaluar cada programa, por lo tanto, los responsables de proyectos deben establecer indicadores adecuados de corte cuantitativo y cualitativo para evaluar tanto las actividades realizadas como el efecto o impacto de las mismas sobre la población objetivo,
- El establecimiento de estos indicadores debe permitir al final del proceso, una comparación entre el valor original (situación sin proyecto), el valor proyectado (metas) y el valor final del proyecto (logros).
- Reuniones bimestrales de la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Cada dos meses se reunirán los responsables de programas con los responsables de proyectos de su ámbito, con el objetivo de analizar el grado de avance, identificar los obstáculos que interfieren en dicho avance y tomar decisiones en consenso para superar las problemáticas.
- Reuniones bimestrales de responsables de Líneas de Acción. La finalidad de esta reunión será congregar las problemáticas encontradas, los avances obtenidos y las decisiones tomadas para contar con una visión global que permita un corte evaluativo.

- Los resultados de las evaluaciones deberán ser dados a conocer a la H. Junta Académica de la Facultad, instaurando un Informe de avances y evaluación del Plan de Desarrollo, durante el primer mes de cada año.

BLOGRAFÍA

- Arredondo A. V. 2001. *Consolidación y proyección en el siglo XXI (Hacia un paradigma universitario alternativo)* propuesta de programa de trabajo 2001-2005. Xalapa, Ver . Universidad Veracruzana
- Beltrán Casanova J. et al . 1999. *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana
- Guerrero García R. 1993. *XV Aniversario de la facultad de Bioanálisis* en Gaceta No.5 .Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana
- Guillaumin Tostado A. et al. 2003. *Planeación estratégica aplicada a unidades académicas universitarias*. Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana
- González Herrera S. -Vela R. M. 1994 *Documento Diplomado evaluación Curricular*
- Documento final: *Modelo Educativo Integral Flexible. Facultad de Bioanálisis*. Julio de 2002
- Reglamento Interno de la facultad de Bioanálisis. sin fecha de edición. (en revisión), Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver. p 1
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010
- Universidad Veracruzana. 2008. *Plan General de Desarrollo 2025* . Xalapa: Universidad Veracruzana